



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 ORGANISMO DE OPERACION ADMINISTRATIVA
 DESCONCENTRADA ESTATAL JALISCO
 JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
 COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

Número Acuerdo:
 Número de Sesión:
 Fecha de Acuerdo:
 Fecha Terminación del pedido:
 Núm. Dictamen Presup:

No. de Evento: AA050GYR002T21
 bajo el: Fracc V art. 41
 No. Compranet: AA050GYR002-T21-2023
 No. de Pedido: D3P0015
 Elaboración: 30/01/2023 Impresión 30/01/2023

Proveedor: OPERADORA MARTA, S.A. DE C.V.
Dirección: AV. VENUSTIANO CARRANZA Num. 2405 CENTRO CHIHUAHUA 31000
R.F.C. OMA -170429-MPA No. Proveedor: 00141326
Unidad solicitante: ALMACEN DELEGACIONAL EN JALISCO
Lugar de entrega: PERIFERICO SUR NO.8000, C.P. 45600

No Requisición: PAC
Fecha de entrega: 09/02/2023
Partida presupuestal: 0306 21053001
Clasificación presupuestal:

Partida	Clave del Artículo	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio	Importe Total
1	040 000 41290000	ISOTRETINOINA CAPSULA CADA CAPSULA CONTIENE: ISOTRETINOINA 20 MG ENVASE CON 30 CAPSULAS.	313	ENV	270.00	84,510.00

Marca: GELCUPRO
 Procedencia: MEXICO

Tipo Presen: CAP
 Cant Presen: 30

SUB. TOTAL \$ 84,510.00
I. V. A. \$ 0.00
TOTAL \$ 84,510.00

ESTE PEDIDO SE ENCUENTRA REGIDO BAJO EL CLAUSULADO PLASMADO AL REVERSO DEL PRESENTE, MISMO QUE FIRMA EL PROVEEDOR DE CONFORMIDAD

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, MANIFIESTO QUE LA COMPRA QUE AMPARA ESTE PEDIDO FUE LLEVADO A CABO EN APEGO A LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO Y SERVICIO DEL SECTOR PUBLICO SU REGLAMENTO Y DEMAS ORDENAMIENTOS NORMATIVOS LEGALES QUE TIENEN QUE VER CON ELLA. ASI MISMO QUE CUENTA CON PRESUPUESTO DISPONIBLE PARA SU PAGO*

(ochenta y cuatro mil quinientos diez pesos 00/100 M.N.)

COMPRADOR
OFICINA DE ADQUISICIONES

Deberá entregar con remisión de Pedido con: Número de Pedido, producto, Número de lote, Clave IMSS y presentar en su caso nombre del fabricante, así como identificar los empaques, derivado de la Adjudicación Directa número AA-050GYR002-T21-2023 Pena convencional: 20% por el valor total de lo incumplido conforme al Art. 96 del Reglamento de la LAAASP. Por ser entrega de los 10 días contados a partir de la emisión del contrato-pedido, se le extirará de la entrega de la fianza de garantía de cumplimiento, conforme al artículo 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

La entrega de los bienes se hará en una sola exhibición dentro de los 10 días naturales improrrogables siguientes a partir de la fecha de emisión del contrato pedido, en el supuesto que el último día de entrega sea inhábil el proveedor deberá entregar al siguiente día hábil después de la fecha límite máxima de entrega.

<p>Area Contratante C.P. MAYRA LIZET GAUCIN LOPEZ JEFE DEPTO. ADO. BIENES Y CONT. DE SERVS. TIT. DE LA COORDINACION DE ABAST. Y EQUIP. TIT. DE LA REPRESENTACION DEL IMSS JALISCO</p>	<p>Administrador del Contrato LIC. ORALIA GRAJEDA ESTRADA TIT. DE LA COORDINACION DE ABAST. Y EQUIP. TIT. DE LA REPRESENTACION DEL IMSS JALISCO</p>
<p>Area Requiriente ING MIGUEL ANGEL NAVARRO ESTRADA TIT. DE LA REPRESENTACION DEL IMSS JALISCO</p>	<p>Representante Legal DRA. KARLA GUADALUPE LOPEZ LOPEZ TIT. DE LA REPRESENTACION DEL IMSS JALISCO</p>